

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 29 de octubre de 1997, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Los Corrales-Osuna con hijuela (VJA-015). (PP. 3730/97).

El Ilmo. Sr. Director General de Transportes, con fecha 22 de octubre de 1997, ha resuelto otorgar definitivamente a Francisco Guerrero García, S.A., la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Los Corrales y Osuna con hijuela (VJA- 015), por sustitución de la concesión «Los Corrales-Osuna» V-1290:JA-116 (EC-JA-068), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

I. Itinerario:

Los Corrales-Osuna (por la N-334), con paradas en Los Corrales, Martín de la Jara, Pedrera, Gilena, Aguadulce y Osuna.

Prohibiciones de Tráfico: «De y entre Aguadulce y Osuna, puntos intermedios y viceversa».

Los Corrales-Osuna (por Martín de la Jara y por la SE-480), con paradas en Los Corrales, Martín de la Jara y Osuna.

Pedrera-Estepa, con paradas en Pedrera, Gilena y Estepa.

II. Expediciones y calendario:

Las expediciones que con su respectivo calendario se detallan en la concesión.

III. Tarifa máxima ordinaria:

- Tarifa partícipe-empresa: 7,9167 ptas./Viaj.-Km.
- Exceso de equipajes y encargos: 11,875 ptas./10 Kg-Km. o fracción.

Sevilla, 29 de octubre de 1997.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

RESOLUCION de 19 de noviembre de 1997, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia la apertura de plazo para presentación de solicitudes de adjudicación de viviendas de Promoción Pública en municipios de esta provincia.

La Comisión Provincial de Vivienda, en su reunión de 18 de noviembre actual, acordó señalar el plazo que a continuación se detalla para la presentación de solicitudes de adjudicación de viviendas de Promoción Pública, que se construyen en los municipios siguientes:

Plazo de dos meses a partir de la fecha del Anuncio en BOJA.

Expediente: GR-94/010-V.
Municipio: Albuñuelas.
Núm. viviendas: 15.

Expediente: GR-91/060-V.
Municipio: Salobreña.
Núm. viviendas: 33.

Expediente: GR-94/030-V.
Municipio: Monachil.
Núm. viviendas: 30.

Las solicitudes habrán de presentarse en los Ayuntamientos respectivos en modelo oficial que se facilitará a los interesados y dentro del plazo indicado por aquéllos en quienes concurren los requisitos exigidos en el Decreto 413/90, de 26 de diciembre (BOJA núm. 6, de 25.1.91), sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública.

Granada, 19 de noviembre de 1997.- El Delegado, Pedro J. Lara Escribano.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 29 de diciembre de 1997, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.
- Resolución: 1 mes, Recurso Ordinario ante la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública.

Núm. expte.: 152-97.
Encausado: Fco. José Suárez Esquivel.
Ultimo domicilio: C/ Virgen del Valle, 58. La Palma del Condado.
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.
Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte.: 156-97.
Encausado: SAT «La Tiesa».
Ultimo domicilio: Políg. Indust. «El Lirio», s/n. Bollullos del Condado.
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.
Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte.: 238-97.
Encausado: Ceferino Marín Martínez.
Ultimo domicilio: C/ Santa Rafaela María, 12-6.º B. 21002 Huelva.
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.
Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte.: 258-97.
Encausado: M.ª Pilar Gonzalo Mateo.
Ultimo domicilio: Avda. de la Ciencia, 20-Portal 6-D. Sevilla.
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.
Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Huelva, 29 de diciembre de 1997.- El Delegado, Andrés Estrada Moreno.